



Comodoro Rivadavia, **24 ENE. 2017**

VISTO:

La solicitud de la Dra. María Cecilia Perea de retornar a su labor docente como profesora adjunta con dedicación simple en la asignatura **El arte y el hombre/Estéticas contemporáneas** de la carrera Prof. y Lic. en Letras, sede Comodoro Rivadavia, por cese de su cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la solicitud del Visto, la Dra. María Cecilia Perea ha solicitado retomar sus tareas docentes en la Facultad.

Que motiva esta solicitud el cese de su cargo de mayor jerarquía en el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.

Que este Cuerpo había autorizado su licencia sin goce de haberes, según Res. CDFHCS N° 158/16.

Que corresponde dar lugar a la petición realizada.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII° sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo. pasados.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

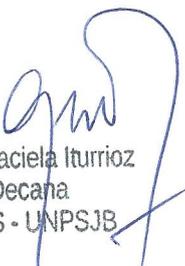
Art.1º) Autorizar la reincorporación de la **Dra. María Cecilia Perea** como profesora adjunta con dedicación simple a la asignatura **El arte y el hombre/Estéticas contemporáneas** de la carrera Prof. y Lic. en Letras, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/01/2017.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido **ARCHÍVESE**.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 049 - 17

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAND
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB